



Diputada Claudia Reyes defiende Ley de Reconstrucción: "No se trata de elegir entre crecimiento y Medio Ambiente, sino de compatibilizarlos".

Descripción

La parlamentaria por el Distrito 26 integra la Comisión de Medio Ambiente donde se tramita la iniciativa. Destaca que el proyecto busca agilizar las relocalizaciones acuáticas, motor clave del empleo en la Región de Los Lagos, eliminando trabas burocráticas que hoy paralizan la inversión.

El proyecto de ley de **Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico** ha entrado en una fase decisiva en el Congreso. Tras su paso por Hacienda, la iniciativa es analizada ahora por la **Comisión de Medio Ambiente** de la Cámara de Diputados, instancia donde la diputada **Claudia Reyes (PRep)** ha tomado un rol activo en la defensa de medidas que buscan destrabar la inversión, especialmente en el sector acuático.

Según explicó la legisladora, el proyecto no solo busca reparar los daños de los incendios en la zona centro-sur, sino que apunta al corazón de la reactivación económica nacional mediante el combate a la denominada **permisología** y el fortalecimiento de instituciones clave.

Impulso a la acuicultura: El fin de la parálisis

Uno de los puntos más relevantes para el sur austral es la modificación de los permisos para la relocalización de concesiones. Reyes expuso cifras cráticas sobre la ineficiencia actual: de **1.600 requerimientos** presentados ante Sernapesca en los últimos 16 años, **solo dos han sido aprobados**.

Frente a este escenario, la propuesta establece:

- Eliminación de obligatoriedad SEIA:** No toda relocalización deberá someterse obligatoriamente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, agilizando procesos que hoy tardan años.
- Exención para micro-relocalizaciones:** Traslados menores destinados a mejorar condiciones sanitarias y de operación quedarán exentos de inspección en terreno obligatoria y

del SEIA, siempre que no existan cambios de consideraci3n.

- **Sancion por no uso:** Se establece la caducidad de concesiones acu3colas que no sean utilizadas, incentivando la actividad real.

El Estado no puede ser un obst3culo

Durante la sesi3n, que cont3 con la presencia de los ministros de Hacienda, **Jorge Quiroz**, y de Medio Ambiente, **Francisca Toledo**, la diputada Reyes subray3 que estas medidas impactan directamente en m3s de **86 mil familias** que dependen de la salmonicultura.

«Aqu3 no se trata de elegir entre crecimiento o medioambiente. Lo que se busca es compatibilizar ambos objetivos con reglas claras e instituciones eficientes. El Estado debe acompa3ar el desarrollo en vez de transformarse en un obst3culo permanente», enfatiz3 Reyes.

La parlamentaria fue clara en se3alar que la flexibilizaci3n de tr3mites no implica un relajamiento en las exigencias: «No se trata de bajar est3ndares ambientales, sino de fiscalizar de mejor manera, con datos 3tiles y mejor coordinaci3n de los servicios involucrados».

Categor3a

1. Actualidad
2. Noticias
3. Politica
4. Regional

Fecha de creaci3n

2026/05/15

Autor

departamento-de-prensa